Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO SSANGYONG"
ID Nº 272.270

01 de agosto de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: MIGUEL SOSA CABAÑAS, CENSU S.A., JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA, PABLO ANIBAL MORENO AGÜERO, VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA, AYCER TRADING S.R.L, PLUSCAR SA, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 14/07/2014, a las 09:00 hs, en la que se presentaron solo dos ofertas, J.P.M. Repuestos y Automecánica de Justo Pastor Molas Hermosa, se realiza una prórroga según resolución 805/09 de la DNCP y se fija la fecha de la nueva apertura para el día 22/07/2014; en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA de Justo Pastor Molas Hermosa.
- ✓ TALLER INTEGRAL de Francisco Israel Riveros López.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Observación
1	**J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA de Justo Pastor Molas Hermosa**	54.758.400.-	**Es descalificada** por modificación de la planilla de precios, en el ítem 2 no cotizó Juego Buje de Biela, en el ítem 9 no cotizó Cambio faro señalero – c/u.
2	**TALLER INTEGRAL de Francisco Israel Riveros López.**	44.930.000.-	La oferta está acompañada de los documentos Sustanciales. Constancia SIPE 1308346

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No Aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos. De las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por las empresas **TALLER INTEGRAL de Francisco Israel Riveros López.** se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de la presentación, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. 16/2014 "Mantenimiento y Reparación de vehículo Ssangyong" a la empresa:

➢ **TALLER INTEGRAL de Francisco Israel Riveros López**. por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (Guaraníes, treinta millones) y por un monto máximo de G. 60.000.000 (Guaraníes, sesenta millones).

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO SSANGYONG"
ID Nº 272.270

Ms. José Coronel Ruiz Díaz

Ing. Mirta Benítez

Dr. Mariano Bordas.

Lic. Nilsa Sosa

Lic. Nubia Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979